

D. José Magaña Recptor de la Santa Cxri  
zada de este Párroco, las Balsas, e Indultos solo  
generos, y estos siguientes

De Víboras	280000
De Difuntos	18400
De Composición	2050
De darcinios de diez n. <sup>on</sup> <del>Dev</del>	2825
De darcinios de doce n. <sup>on</sup> <del>Dev</del>	2080
De dulces de segunda clase	2020
dem de Texcoco	4000
Que todas suman y montan	238605

Balsas, e Indultos, cuya limosna, poniéndose  
en nombre de su concep. han de poner y pagar  
de su cuenta y viendo en la Ciudad de Mexico,  
en casa y Poder de Fr. Antonio Monino, Fe-  
nixero General de la Santa Curia de este  
Obispado defacto, o de quien su Poder, y  
rechazo hubiere, para el dia quince del mes  
de Setiembre de este presente año de la fha,  
para su ejecución, costar, y Salarios acostumbrados  
de la cobranza, que animismo han de pagar  
como el Principal, a la Persona que a ella viene  
en cada un dia de lo que se excede, con mas  
los de la venida, y vuelta, hasta su efectivo pago;  
sobre que renuncian las deyes, y Pragmaticas  
que hablan en favor de sus salarios, y para  
su ejecución, y cumplimiento se obligan con sus

